

## Formulario de Inscripción

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN			
Este formulario permite su Reserva de Plaza sin necesidad de desplazamiento a la instalaciones del Centro de Formación.			
NOMBRE Y APELLIDOS/Empresa:			
DIRECCIÓN:		CIUDAD:	
CÓDIGO POSTAL:	PROVINCIA:	PAÍS:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	EDAD:	
E-MAIL (1):		E-MAIL (2):	
WEB:	FAX:		
FECHA DE NACIMIENTO:	N.I.F./C.I.F./PASAPORTE:		

**Estimados Señores:**

Por la presente, deseo contratar en firme sus Servicios de Formación para la/s modalidades abajo indicadas, con sujeción a las tarifas de matriculación y a la normativa general del Centro de Formación, adjuntadas en/con el formulario de inscripción.

Reserva de Plaza

## Programa de Formación

**SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN**  
Rellene lo que desee realizar en los campos abajo indicados.

Carrera en Sistemas de Producción CGI

Master Infoarquitectura - 4 meses  Monográfico Arquitectura Virtual 3D Max - 2 Meses  Módulo 1  Módulo 2  Intensivo- 1 Mes

Master en Producción 3D Profesional - 8 Meses  Essentials - 4 Meses  Advanced - 4 Meses  LW  Maya  XSI

Master en Video-Juegos XSI - 8 Meses  Essential- 2 Meses  Advanced- 6 Meses  3D Max

Master en Video-Juegos - 8 Meses  Master en Edición y PostProducción - 3 Meses  Intensivo- 1 Mes  RenderMan 101  RenderMan Adv. 1

Monográfico  ZBrush  Blender 3D  Publicidad LW  Personajes 3D  Infoarquitectura LW  VRAY  Intensivo

Intensivos/Initials - 1 Mes  LW  Maya  3DMax  XSI  Houdini 101  Houdini Avanzado 1  Houdini Avanzado 2

Curso a Medida (a especificar abajo)  Otros Cursos

Fecha de Comienzo	Horario - Turno
-------------------	-----------------

## Formas de Pago

**MATRICULACIÓN**

Importe de Matricula:  (en Euros) **(Reserva de Plaza)** Forma de Pago:  Cheque  Metálico  Transferencia (\*)

Importe Restante:  (en Euros)

Forma de Pago:  Cheque  Metálico  Transferencia (\*) **AL CONTADO**

Forma de Pago:  Cheque  Metálico  Recibo Domiciliado **FINANCIADO POR AULA TEMÁTICA (\*)**

Nº Pagos:  Importe Mensual:

(\*) Financiación dentro del período formativo. Consultar Financiación de la Formación con AT.

**FINANCIADO POR BANCO/CAJA: de 3 a 36 meses.**  
Hasta 6 meses SIN INTERESES. Documentación necesaria: última nómina o declaración de la renta, fotocopia del D.N.I. y rellenar el formulario bancario correspondiente. Esta opción es SOLO para RESIDENTES en España

**INFORMACIÓN BANCARIA ADICIONAL**  
SÓLO PARA ALUMNOS EXTRANJEROS

El IBAN (también llamado ABA):  
**ES27 2038 5751 2260 00574329**

\*TRANSFERENCIA BANCARIA C.C.C.: **2038 5751 22 6000574329** (Caja Madrid)  
DIGITAL ANIMATION INDUSTRIES S.L. - C.I.F.: B-97853014  
**AULA TEMÁTICA de Valencia**

La Formación está EXENTA de IVA (por la Ley Española)

Para reservar plaza en firme envíe por fax (o por e-mail) fotocopia de D.N.I (o pasaporte), este formulario de inscripción y el resguardo de ingreso bancario por el importe de la matrícula (reserva de plaza) o por el importe total en caso de optar por pago al contado, al: **+(34) 96 394 46 89.**

Firma y/o sello del alumno/empresa

Fecha de Firma:

## Normativa del Centro

### NORMAS DEL CENTRO

#### DISCIPLINA ACADÉMICA

Se considerarán faltas graves:

- ✍ Las faltas de respeto a profesores y personal del Centro.
- ✍ La introducción de virus en los ordenadores o averías en los mismos.
- ✍ Los daños causados a los bienes que se encuentran en el recinto académico.
- ✍ La falsificación de documentos oficiales del Centro.
- ✍ Injurias, ofensas o alteraciones notables de la convivencia adecuada en el Centro.
- ✍ Falta notable de proividad o comisión de actos que produzcan deterioro de la imagen, la marcha o los objetivos del Centro, así como decoro para su personal, profesores o alumnos.

Se entienden como faltas leves las infracciones en las cuales se aprecie la falta de diligencia o imprudencia que no cause un grave trastorno en la vida académica, pero perturben su normal funcionamiento.

La comisión suficientemente probada de faltas graves, podrá llevar aparejada, según los hechos y las circunstancias concurrentes:

- ✍ Abono de los desperfectos ocasionados en los bienes del Centro y el material informático, según la valoración efectuada por un Técnico.
- ✍ En el caso de no abonarse produciría la expulsión del Centro.
- ✍ Prohibición de matrícula y asistencia por un período de tiempo especificado por la dirección del Centro.
- ✍ Expulsión del Centro.

#### LA ASISTENCIA A CLASE Y SU CONTROL

La asistencia a clase durante toda y la íntegra duración del curso es obligatoria para todos los alumnos. Dado el tipo de enseñanza impartida por AULA TEMÁTICA, por su carácter de exclusividad y especialidad en el sector al que pertenece, aquellos alumnos que no hayan asistido a un total mínimo de sesiones equivalentes al **80%**, perderá todo derecho a recuperar en clase las horas perdidas. Así mismo, los alumnos que asistan a un porcentaje de clases inferior al 80% no tendrán derecho a la obtención del título.

Aquellas ausencias que se produzcan por motivos inaplazables, ajenos al alumno, habrán de justificarse ante la Dirección del Centro, para no ser consideradas faltas de asistencia. Los justificantes deberán ser entregados quince días después, como máximo, de producida la falta de asistencia. No serán admitidas las notificaciones que se entreguen fuera del plazo establecido. Los alumnos que por motivos de salud o trabajo que deban faltar reiteradamente a las clases tendrán que presentar un certificado médico o una carta de la empresa para ser dispensados de la obligatoriedad de la asistencia

#### LA ASISTENCIA POST-CURSO DE POR VIDA

El Centro ofrece a todos sus alumnos una garantía de formación de por vida, tras el término de la misma y finalizado el Curso, Master o Carrera. En todo caso, el Centro se reservará el derecho de otorgar o no esta ventaja al alumno, en modo, manera y tiempo. Se entiende que esta ventaja, de libre disposición por parte del Centro, está enfocada a los alumnos que quieren obtener un máximo beneficio, derivado directamente de su esfuerzo personal. La adecuada actitud de respeto y armonía por parte del alumno, antes, durante y después de su formación, determinará la decisión del Centro en su asistencia post-curso. La asistencia post-curso, que libremente otorgará a su juicio el propio Centro, consistirá en consultas programadas por medios electrónicos o presencialmente. Para recibir este servicio, el alumno deberá avisar con suficiente tiempo de antelación al Centro, para poder fijar el día y hora de consulta, bien sea presencial o por medios telefónicos o electrónicos. En ningún caso la asistencia post-curso servirá de motivo para explicar contenidos que no haya aprendido en clase el alumno por su falta de asistencia o bien tampoco servirá para explicar nuevos contenidos futuros de nuevas versiones de software que aparezcan con posterioridad en el mercado. Este servicio deberá ser usado por el alumno con responsabilidad y siempre vinculado con su mejoría profesional y de conocimiento.

#### CONDICIONES GENERALES DE PAGO Y MATRÍCULA

Para reservar con antelación la plaza, se deberá abonar antes la matrícula, que se descontará del precio total y que servirá para la elección de turno y material didáctico, aunque por razones de homogeneidad en la composición de los grupos de alumnos, el centro se reservará el derecho de cambiar de turno al alumno antes de comenzar el curso, avisándole con anterioridad suficiente para que no le suponga un grave perjuicio y siempre con un objetivo docente que beneficie al propio alumno. Para realizar el curso se tendrá que abonar, los 5 primeros días del curso, el precio total del mismo. Podrán ser también los cursos financiados en parte o en la totalidad del importe a través de una entidad financiera, o en varios pagos a través de domiciliación bancaria. La cantidad o cantidades abonadas a cuenta, así como la matrícula o importe total del curso podrán ser devueltas por el centro a petición del alumno si el mismo decidiera no realizar el curso, sólo en el caso de que el propio alumno avisara al centro con **quince días** mínimo de antelación y por escrito al comienzo de los cursos. Si el alumno avisara de la no-realización del curso después del plazo descrito (quince días antes), perderá todo el derecho de recuperar el importe abonado, ante la imposibilidad por parte de AULA TEMÁTICA de cubrir la plaza con otro alumno con tiempo suficiente. Así mismo, el alumno que por cualquier razón no asista al curso en parte o en su totalidad, el centro no devolverá ningún importe ni resarcimiento económico por quedar la plaza vacía y sin posibilidad de recuperarla con otro alumno.

En el caso que el alumno domicilie el pago mensual de su formación y que por cualquier razón no pueda continuar la formación o ésta se vea interrumpida en cualquier manera, no podrá devolver los recibos del cobro mensual de todo el período lectivo correspondiente, pues se entiende que el alumno ya había establecido con anterioridad su compromiso de realizarlo y el centro de formación ya ha asumido los costes totales que su plaza ha originado.

En el caso de haber abonado la totalidad del curso y no haber podido realizarlo, todo o en parte, el centro se reservará el derecho de ofrecer una beca parcial o completa de otro curso de igual o parecidas características para que pueda hacerlo en otro momento.

#### CONDICIONES GENERALES SOBRE EL ALOJAMIENTO (EN CURSOS Y MASTERS INTENSIVOS)

Aula Temática, en adelante AT, en sus CURSOS y MASTER INTENSIVOS con Alojamiento (Residencia Incluida), no se hace responsable en ningún caso del servicio de hospedaje y pensión del alojamiento concertado. Si bien es cierto que Aula Temática cobra al alumno parte del importe de su Alojamiento Concertado y luego Aula Temática a su vez abona el importe íntegro a la Residencia o Alojamiento Concertado, simplemente el servicio que presta Aula Temática es el siguiente:

- a) Seleccionar y reservar el alojamiento adecuado en coste y servicio para mayor comodidad del alumno.
- b) Negociar por volumen de alumnos precios más económicos para que el coste de alojamiento sea menor de cara al alumno
- c) Aula Temática se compromete al pago del alojamiento a la Residencia o Alojamiento Concertado, siempre que el alumno haya desembolsado previamente el importe del alojamiento junto con el del Master o curso intensivo que haya contratado.
- d) El coste del alojamiento concertado por AT, más el importe del curso o Master Intensivo, suma en total (ambos costes en un Pack) un importe superior al abonado por el alumno. De esta manera Aula Temática ofrece una beca implícita valorada en 160 Euros, cuando se contrata esta modalidad de formación intensiva (Master+Alojamiento).
- e) Las residencias concertadas con Aula Temática cuyos importes mensuales oscilan entre 600 a 800 Euros mensuales son residencias de calidad media y suficiente para un correcto alojamiento. AT, ofrece un Pack (Formación + Alojamiento), concreto y específico a sus alumnos. Cualquier petición de cambio en la oferta señalada del Pack de AT, será por cuenta y riesgo del estudiante, tanto a nivel económico como de búsqueda del propio alojamiento.

Por lo tanto Aula Temática no obtiene ningún beneficio ni comercial, ni por porcentajes por parte de la empresa que aloja al estudiante.

El alumno de esta manera deberá, en función de su interés, visitar primeramente las instalaciones del alojamiento para ver si son de su gusto y de su agrado. En caso de no estar conforme con el alojamiento podrá libremente seleccionar por su cuenta otro que le sirva a sus necesidades, en cuyo caso Aula Temática beca al alumno con 160 Euros en metálico, en concepto de beca para ayuda al alojamiento. Siendo imprescindible en este caso, presentar factura del hotel, hostel o residencia donde se aloje durante el mes (o duración específica) del curso o master intensivo.

En definitiva el servicio de búsqueda, reserva y negociación que presta Aula Temática es un servicio externo y gratuito independiente del servicio de formación que presta Aula Temática.

El alumno deber informarse mediante e-mail, teléfono, o presencialmente de los precios y servicios propios de la Residencia o Alojamiento Concertado, donde se vaya a alojar, así como de la normativa e idiosincrasia del servicio de la Residencia o Alojamiento Concertado.

En ningún caso el alumno alojado podrá reclamar a Aula Temática daños, perjuicios o importes derivados del alojamiento u hospedaje.

Para la interpretación y consecuencias del contenido del presente contrato, de manera expresa ambas partes acuerdan someterse a la competencia de los Juzgados y Tribunales de Valencia capital, renunciando a cualquier otro foro por razón de domicilio u otra circunstancia legal, si lo tuvieran.